



## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 0190-FIA-UNAP-2023

Iquitos, 02 de mayo de 2023

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**

**CONSIDERANDO:**

Qué, con la finalidad de continuar con las actividades académicas conducentes al logro de los objetivos y metas, de acuerdo a la normativa vigente de la Ley N° 30220 y el Estatuto, es procedente conformar **LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE SILABOS** de la escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias, que estará integrada por el docente adscrito al departamento académico de Ingeniería de Alimentos, Ingeniero Carlos Antonio Li Loo Kung, Dr. (Presidente), por el Director de Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniero Wilson Guerra Sangama, Dr. (Miembro), y por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos, Ingeniero Segundo Arévalo del Águila(Miembro)

Que, las disposiciones establecidas por la alta Dirección de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, establece que los sílabos deben elaborarse por la modalidad de competencias, y estas cumplen con el formato del VRAC y, sus alcances están la Ley Universitaria 30220. Esta decanatura considera conveniente emitir la Resolución Decanal.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

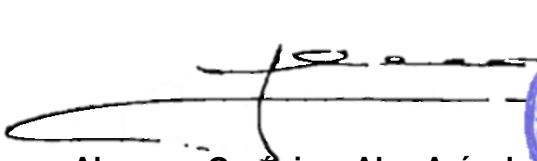
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO. – CONFORMAR LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE SILABOS,** correspondientes al Primer y Segundo Semestre Académico 2023 de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según detalle:

CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG  
WILSON GUERRA SANGAMA  
SEGUNDO AREVALO DEL AGUILA

Presidente  
Miembro  
Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese

  
Alenguer Gerónimo Alva Arévalo  
DECANO



Juan Alberto Flores Garazatúa  
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: VRAC, DRAA, DAIA, DEPIIA, ORSA, MIEMBRO (3) y Archivo (2).